

24817 *REAL DECRETO 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se adscriben a ellas los profesores de dichos Cuerpos y se determinan los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir.*

La disposición adicional decimocuarta, apartado 2, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que los funcionarios que impartan las enseñanzas de las Artes Plásticas y de Diseño pertenecerán a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Asimismo, el citado apartado dispone que estos funcionarios docentes podrán también impartir enseñanzas de régimen general, en las condiciones y por el tiempo que se determinen.

De otra parte, el apartado 4 de la referida disposición adicional establece que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, determinará las especialidades a las que deban ser adscritos los profesores antes aludidos como consecuencia de la propia integración y de las necesidades derivadas de la nueva ordenación académica, así como los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir.

Como consecuencia del desarrollo del artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1990, han sido establecidos los títulos correspondientes al catálogo completo de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño. Asimismo, en desarrollo del artículo 49 de dicha Ley Orgánica, han sido establecidos los títulos correspondientes a los estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Cerámica, de Diseño y de Vidrio. Por ello, procede ahora determinar las especialidades del profesorado que ha de impartir estas enseñanzas.

En la elaboración de este Real Decreto se ha consultado a las Comunidades Autónomas, a las organizaciones Sindicales presentes en la mesa sectorial, y ha informado el Consejo Escolar del Estado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2002,

DISPONGO:

Artículo 1. *Creación de especialidades.*

Las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño son las que se relacionan en los anexos I y II al presente Real Decreto.

Artículo 2. *Adscripción del profesorado actual.*

1. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño quedan adscritos a las especialidades a que se refiere el artículo 1 del presente Real Decreto, de acuerdo con las especialidades de las que fueran titulares y según las correspondencias que se establecen en el anexo III.

2. Los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño quedan adscritos a las especialidades a que se refiere el artículo 1 del presente Real Decreto, de acuerdo con las especialidades de las que fueran titulares y según las correspondencias que se establecen en el anexo IV.

Artículo 3. *Competencia docente.*

1. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de las especialidades establecidas en el presente Real Decreto impartirán los módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño que se determinan en el anexo V.

2. Asimismo, dichos funcionarios podrán impartir las materias de la modalidad de Artes del Bachillerato que se indican en el anexo VI, en las condiciones que las Administraciones educativas establezcan, y sin perjuicio de la prioridad y obligación que para impartir estas materias tienen los profesores de las especialidades relacionadas en el anexo V del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, por el que se establecen especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se adscriben a ellas los profesores correspondientes de dicho cuerpo y se determinan las áreas y materias que deberá impartir el profesorado respectivo.

3. Los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño de las especialidades establecidas en el presente Real Decreto impartirán los módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño que se determinan en el anexo VII.

4. Asimismo, dichos funcionarios podrán impartir los talleres artísticos del currículo de la modalidad de Artes del Bachillerato, en las condiciones que las Administraciones educativas establezcan.

5. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño impartirán las asignaturas y materias de los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño que se indican en el anexo VIII. Asimismo los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño impartirán los talleres vinculados a las materias de los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño que se indican en el anexo IX.

Artículo 4. *Adscripción de los módulos, materias o asignaturas de los diferentes currículos a las especialidades creadas.*

Las Administraciones educativas determinarán las especialidades a que se refieren los anexos I y II a cuyos titulares corresponda impartir los módulos, materias o asignaturas establecidos en sus currículos que no estén adscritas a ninguna especialidad en los anexos V, VI, VII, VIII y IX. Cuando los desarrollos curriculares de las enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño, correspondientes a las diferentes Administraciones educativas, contemplen la impartición de idioma extranjero, ésta deberá recaer en las especialidades correspondientes relacionadas en el anexo V del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, por el que se establecen especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se adscriben a ellas los profesores correspondientes de dicho cuerpo y se determinan las áreas y materias que deberá impartir el profesorado respectivo.

Disposición adicional primera. *Creación futura de nuevas especialidades.*

Las Administraciones educativas que establezcan en sus currículos módulos, materias o asignaturas que requieran la creación de nuevas especialidades, deberán realizar la correspondiente propuesta a la Ministra de Educación, Cultura y Deporte para que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, proceda, en su caso, a su creación.

Disposición adicional segunda. *Redistribución del profesorado.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas

mas podrán establecer criterios y procedimientos para la redistribución del profesorado por la implantación de las nuevas enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño, en la forma que determine cada Administración educativa de acuerdo con las previsiones del presente Real Decreto.

Disposición adicional tercera. *Habilitación docente.*

El Gobierno de acuerdo con las Comunidades Autónomas determinará la equivalencia a efectos de docencia del título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, del título superior de Cerámica, del título de Diseño y del título superior del Vidrio, establecidos mediante los Reales Decretos 1387/1991, de 18 de septiembre; 2398/1998, de 6 de noviembre; 1496/1999, de 24 de septiembre, y 1090/2000, de 9 de junio, respectivamente, para el ingreso y adquisición de determinadas especialidades del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Disposición adicional cuarta. *Modificación del Real Decreto 1090/2000, de 9 de junio, por el que se establecen los estudios superiores del Vidrio, el título correspondiente, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo.*

Se modifica el apartado 3 del artículo 23 del Real Decreto 1090/2000, de 9 de junio, por el que se establecen los estudios superiores del Vidrio, el título correspondiente, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo, que queda con la siguiente redacción:

«3. Para impartir la docencia en los centros públicos que impartan los estudios superiores del Vidrio será de aplicación lo establecido en la disposición adicional decimocuarta, apartado 2, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, así como lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado 2, de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes.»

Disposición transitoria primera. *Competencia docente hasta la extinción de la antigua ordenación académica.*

Mientras subsista la antigua ordenación académica de las enseñanzas, según el calendario establecido, el profesorado de los Cuerpos a los que se refiere el presente Real Decreto seguirá teniendo competencia docente para impartir las enseñanzas atribuidas a sus antiguas especialidades.

Disposición transitoria segunda. *Antiguas especialidades no adscritas a las nuevas.*

Los profesores y maestros de taller de las antiguas especialidades para las que no se establece ninguna correspondencia en los anexos III y IV con las especialidades de nueva creación, continuarán desempeñando las mismas funciones que tenían asignadas en el momento de la aprobación del presente Real Decreto, sin perjuicio de que las Administraciones educativas, oídos los interesados, puedan adscribirles a otros puestos o funciones teniendo en cuenta la formación específica de cada uno de ellos y su adecuación a las necesidades docentes.

Disposición transitoria tercera. *Impartición de determinadas enseñanzas correspondientes a especialidades de nueva creación.*

Hasta tanto se resuelva la primera convocatoria de los procedimientos selectivos correspondientes a las

especialidades de nueva creación para las que no se haya establecido ninguna correspondencia en los anexos III y IV al presente Real Decreto, las enseñanzas atribuidas a las mismas serán impartidas por funcionarios del mismo cuerpo titulares de otras especialidades que estén cualificados para ello o, en su caso, por profesores interinos.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Disposición final primera. *Título competencial y carácter básico de la norma.*

El presente Real Decreto tiene carácter de norma básica y se dicta al amparo de la competencia que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.^a de la Constitución, de acuerdo con la habilitación que confiere al Gobierno la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en sus disposiciones adicionales novena.1 y decimocuarta.4, y en aplicación de la disposición adicional primera.2 a) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Disposición final segunda. *Habilitación para el desarrollo.*

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte y las autoridades correspondientes de las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas que sean precisas para su aplicación y desarrollo.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO I

Especialidades del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

1. Cerámica.
2. Conservación y restauración de materiales arqueológicos.
3. Conservación y restauración de obras escultóricas.
4. Conservación y restauración de obras pictóricas.
5. Conservación y restauración de textiles.
6. Conservación y restauración del documento gráfico.
7. Dibujo artístico y color.
8. Dibujo técnico.
9. Diseño de interiores.
10. Diseño de moda.
11. Diseño de producto.
12. Diseño gráfico.
13. Diseño textil.
14. Edición de arte.
15. Fotografía.
16. Historia del arte.
17. Joyería y orfebrería.

18. Materiales y tecnología: Cerámica y Vidrio.
19. Materiales y tecnología: Conservación y Restauración.
20. Materiales y tecnología: Diseño.
21. Medios audiovisuales.
22. Medios informáticos.
23. Organización industrial y legislación.
24. Vidrio.
25. Volumen.

ANEXO II

Especialidades del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

1. Artesanía y ornamentación con elementos vegetales.
2. Bordados y encajes.
3. Complementos y accesorios.

4. Dorado y policromía.
5. Ebanistería artística.
6. Encuadernación artística.
7. Esmaltes.
8. Fotografía y procesos de reproducción.
9. Modelismo y maquetismo.
10. Moldes y reproducciones.
11. Musivaria.
12. Talla en piedra y madera.
13. Técnicas cerámicas.
14. Técnicas de grabado y estampación.
15. Técnicas de joyería y bisutería.
16. Técnicas de orfebrería y platería.
17. Técnicas de patronaje y confección.
18. Técnicas del metal.
19. Técnicas murales.
20. Técnicas textiles.
21. Técnicas vidrieras.

ANEXO III

Adscripción a las nuevas especialidades de los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño titulares de especialidades antiguas

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Alfarería. Cerámica. Cerámica aplicada a la decoración. Colorido cerámico. Decoración elemental cerámica. Decoración sobre pastas cerámicas. Diseño cerámico. Diseño industrial cerámico. Manufactura cerámica. Modelos de vajillería en escayola. Técnicas murales. Técnica segoviana. Técnica talaverana. Técnicas de colorido aplicado a la cerámica.	Cerámica.
Restauración arqueológica. Restauración y técnicas arqueológicas.	Conservación y restauración de materiales arqueológicos
Restauración de obras escultóricas.	Conservación y restauración de obras escultóricas.
Restauración. Restauración y técnicas pictóricas.	Conservación y restauración de obras pictóricas.
Restauración del libro.	Conservación y restauración del documento gráfico.
Análisis de forma y color. Colorido y procedimientos pictóricos. Composición decorativa (pintura). Composición ornamental. Composición ornamental y proyectos. Decoración elemental cerámica. Decoración sobre pastas cerámicas. Dibujo arqueológico. Dibujo artístico. Dibujo publicitario. Dibujo y técnicas pictóricas. Dibujo, adorno y figura. Estilización artística y colorido. Policromía. Procedimientos pictóricos. Procedimientos y técnicas pictóricas. Técnicas murales.	Dibujo artístico y color.

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Dibujo industrial. Dibujo lineal.	Dibujo técnico.
Proyectos de arte decorativo. Teoría y práctica del diseño.	Diseño de interiores.
Bordados y encajes. Corte y confección. Diseño de figurines. Teoría y práctica del diseño.	Diseño de moda.
Artes del mueble. Teoría y práctica del diseño.	Diseño de producto.
Técnicas de diseño gráfico. Técnicas gráficas industriales. Técnicas y arte tipográfico. Teoría y práctica del diseño.	Diseño gráfico.
Artes del libro. Encuadernación. Estampación calcográfica. Grabado. Heliograbado. Litografía. Procedimientos de ilustración del libro. Serigrafía.	Edición de arte.
Fotografía. Fotografía aplicada a la restauración. Fotografía artística. Teoría y práctica de la fotografía.	Fotografía.
Arqueología. Cultura general cerámica. Historia de las artes cerámicas. Historia del arte. Historia del arte y de la cerámica. Historia y técnicas del libro.	Historia del arte.
Diseño de joyería, orfebrería y bisutería. Tecnología y proyectos de bisutería y joyería.	Joyería y orfebrería.
Análisis químicos de cerámica. Colorido cerámico. Física y química aplicadas a la cerámica. Laboratorio de análisis químico aplicado a la cerámica. Materias primas cerámicas. Preparación cerámica. Preparación elemental cerámica. Química aplicada a la cerámica. Química elemental y aplicada. Tecnología cerámica y procesos industriales. Tecnología laboral e industrial cerámica.	Materiales y tecnología: Cerámica y Vidrio.
Conocimiento de materiales. Elementos constructivos. Materiales y elementos de construcción. Tecnología química y textil. Matemáticas. Mecánica, física y química.	Materiales y tecnología: Diseño.
Física y química aplicadas a la restauración.	Materiales y tecnología: Conservación y Restauración.
Técnicas audiovisuales.	Medios audiovisuales.

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Diseño asistido por ordenador.	Medios informáticos.
Derecho usual y nociones de contabilidad y correspondencia comercial. Organización industrial. Organización y legislación.	Organización industrial y legislación.
Adorno y figura. Composición decorativa (escultura). Imaginería castellana. Modelado y vaciado. Moldeaje de figuras. Moldes.	Volumen.

ANEXO IV

Adscripción a las nuevas especialidades de los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño titulares de especialidades antiguas

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Artesanía de palma. Espartería artística.	Artesanía y ornamentación con elementos vegetales.
Labores y encajes. Bordados y encajes.	Bordados y encajes.
Cuero artístico. Labrado y repujado en cuero. Repujado en cuero. Repujado en cuero y metal.	Complementos y accesorios.
Dorado y policromía. Imaginería castellana. Pintura. Policromía. Retablos.	Dorado y policromía.
Carpintería de ribera. Construcciones navales. Ebanistería. Ebanistería artística. Ebanistería y marquetería.	Ebanistería artística.
Encuadernación.	Encuadernación artística.
Esmaltes. Esmaltes sobre metal. Cerámica y esmaltes.	Esmaltes.
Artes gráficas. Diseño gráfico. Fotgrabado. Fotgrabado y tipografía. Fotografía. Fotografía artística. Fotografía y procesos de reproducción. Fotomecánica. Reproducción e impresión. Técnica mecánica de las artes del libro. Tipografía.	Fotografía y procesos de reproducción.
Abaniquería. Calado artístico.	Modelismo y maquetismo.

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Dibujo del mueble. Diseño industrial. Maquetas. Modelismo y maquetismo. Técnicas de diseño industrial.	
Cerámica (modelado y vaciado). Matricería. Modelismo industrial. Moldeado. Moldeo y montaje de porcelana. Moldes y reproducciones. Moldes. Vaciado. Vaciado y moldeado.	Moldes y reproducciones.
Mosaicos romanos. Vidrieras y mosaicos.	Musivaria.
Marionetas. Muñequería artística. Talla. Talla en madera. Talla en piedra. Talla en piedra y madera. Talla ornamental	Talla en piedra y madera.
Alfarería. Alfarería y torno. Cerámica artística. Cerámica levantina. Cerámica y esmaltes. Cerámica y vidriería. Decoración cerámica. Decoración sobre loza. Decoración sobre porcelana. Hornos. Investigación de materias primas cerámicas. Loza y porcelana. Manufactura. Manufactura cerámica. Pastas y hornos. Química aplicada a la cerámica. Reflejos metálicos. Restauración cerámica.	Técnicas cerámicas.
Calcografía y xilografía. Estampación calcográfica. Grabado. Heliograbado. Litografía. Litografía y fotograbado. Serigrafía.	Técnicas de grabado y estampación.
Azabache. Damasquinado. Joyería. Metalistería (Damasquinado). Técnicas de joyería.	Técnicas de joyería y bisutería.
Grabado en metales. Orfebrería.	Técnicas de orfebrería y platería.
Corte y confección. Diseño de figurines. Figurines. Patronaje, escalado y técnicas de confección.	Técnicas de patronaje y confección.

Antiguas especialidades	Nuevas especialidades
Cerrajería artística. Cerrajería y forja. Cincelado en metales. Forja artística. Forja y cerrajería. Forja y fundición. Forja y metalistería. Fundición artística y galvanoplastia. Herrería. Metalistería artística. Metalistería y forja. Repujado en metal.	Técnicas del metal.
Decoración árabe. Esgrafiado. Procedimientos murales. Técnicas del yeso.	Técnicas murales.
Alfombras. Artesanía canaria. Estampado textil. Restauración de tapices. Restauración de tapices y reposteros. Tapices y alfombras. Tejidos artísticos. Textiles artísticos.	Técnicas textiles.
Cerámica y vidriería. Vidrieras artísticas. Vidrieras y mosaicos.	Técnicas vidrieras.

ANEXO V

Competencia docente de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño para la impartición de los módulos correspondientes a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Cerámica.	Proyectos de decoración cerámica.	Decoración cerámica.
	Proyectos de alfarería.	Alfarería.
	Proyectos de pavimentos y revestimientos cerámicos.	Pavimentos y revestimientos cerámicos.
	Proyectos de cerámica artística.	Cerámica artística.
	Proyectos de musivaria.	Mosaicos.
	Proyectos de modelismo y matricería.	Modelismo y matricería cerámica.
Dibujo artístico y color.	Dibujo del natural.	Modelismo y maquetismo. Modelismo industrial.
	Dibujo artístico y comunicación gráfica.	Mobiliario.
	Técnicas de expresión gráfica.	Grabado calcográfico. Gráfica publicitaria. Serigrafía artística.
	Técnicas de ilustración. Proyectos de ilustración.	Ilustración.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Expresión plástica: fotografía.	Fotografía artística.
	Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria.	Estilismo de indumentaria. Modelismo de indumentaria.
	Dibujo artístico y color.	Bisutería artística. Esmalte artístico al fuego sobre metales. Joyería artística. Orfebrería y platería artísticas.
	Dibujo artístico y proyectos.	Artes aplicadas al muro. Arte floral.
	Dibujo artístico.	Abaniquería. Arte textil. Artesanía de complementos de cuero. Artesanía de flores artificiales. Artesanía en cuero. Bordados y reposteros. Calado artístico. Carpintería de ribera. Colorido de colecciones. Damasquinado. Dorado y policromía artísticos. Ebanistería artística. Encajes artísticos. Esmaltado sobre metales. Estampaciones y tintados artísticos. Estilismo de tejidos de calada. Forja artística. Fundición artística y galvanoplastia. Grabado artístico sobre metal. Ilustración. Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas. Mosaicos. Ornamentación islámica. Pintura sobre vidrio. Procedimientos de joyería artística. Procedimientos de orfebrería y platería. Procedimientos del vidrio en caliente. Procedimientos del vidrio en frío. Revestimientos murales. Talla artística en madera. Talla artística en piedra. Tejidos en bajo lizo. Vaciado y moldeado artísticos. Vidrieras artísticas.
	Taller de pintura ornamental aplicada al muro.	Artes aplicadas al muro.
	Dibujo y proyectos para vidrio.	Artes del vidrio.
	Expresión gráfica: encuadernación.	Encuadernación artística.
	Dibujo.	Alfarería. Artesanía de palma. Artesanía en fibras vegetales. Bordados. Cerámica artística. Decoración Cerámica. Encajes. Engastado. Espartería artística.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
		Floristería. Manufactura de papel y fieltro. Modelismo y matricería cerámica. Moldes y reproducciones cerámicas. Pasamanería. Tapices y alfombras. Tejeduría en bajo lizo. Tejido de punto.
	Color.	Arte textil. Artesanía de palma. Artesanía en fibras vegetales. Bordados. Bordados y reposteros. Colorido de colecciones. Encajes. Encajes artísticos. Estampaciones y tintados artísticos. Estilismo de tejidos de calada. Manufactura de papel y fieltro. Pasamanería. Tapices y alfombras. Tejeduría en bajo lizo. Tejido de punto. Tejidos en bajo lizo.
Dibujo técnico.	Dibujo técnico.	Bisutería artística. Carpintería de ribera. Esmalte artístico al fuego sobre metales. Joyería artística. Modelismo y maquetismo. Modelismo industrial. Orfebrería y platería artísticas. Ornamentación islámica. Pintura sobre vidrio.
	Proyectos.	Amueblamiento. Arquitectura efímera. Escaparatismo. Elementos de jardín. Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Geometría descriptiva.	Artes aplicadas de la escultura. Artes aplicadas de la madera. Artes aplicadas del metal. Artes aplicadas de la piedra. Mobiliario.
Diseño de interiores.	Proyectos.	Amueblamiento. Arquitectura efímera. Escaparatismo. Elementos de jardín. Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Proyectos: amueblamiento.	Amueblamiento.
	Proyectos: arquitectura efímera.	Arquitectura efímera.
	Proyectos: escaparatismo.	Escaparatismo.
	Proyectos: elementos de jardín.	Elementos de jardín.
	Proyectos: proyectos y dirección de obras de decoración.	Proyectos y dirección de obras de decoración.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Diseño de moda.	Estilismo.	Estilismo de indumentaria.
Diseño de producto.	Ergonomía y antropometría.	Modelismo y maquetismo. Modelismo industrial. Mobiliario.
	Teoría y ciencia del diseño.	Modelismo y maquetismo. Modelismo industrial.
	Volumen y proyectos.	Artes aplicadas de la escultura. Artes aplicadas de la madera. Artes aplicadas de la piedra. Artes aplicadas del metal.
	Proyectos y metodología: Mobiliario.	Mobiliario.
Diseño gráfico.	Teoría de la imagen publicitaria. Técnicas de expresión gráfica. Tipografía. Proyectos de gráfica publicitaria.	Gráfica publicitaria.
	Técnicas de ilustración. Proyectos de ilustración.	Ilustración.
	Expresión plástica: fotografía.	Fotografía artística.
	Técnicas gráficas.	Artefinal de diseño gráfico.
	Fundamentos del diseño gráfico.	Autoedición.
	Técnicas de expresión gráfica.	Serigrafía artística. Grabado calcográfico.
	Expresión gráfica: encuadernación.	Encuadernación artística.
	Arquitectura, diseño del libro y análisis de ediciones. Proyectos de edición de arte.	Edición de arte.
Diseño textil.	Proyectos: encajes artísticos.	Encajes artísticos.
	Proyectos: colorido de colecciones.	Colorido de colecciones.
	Proyectos: bordados y reposteros.	Bordados y reposteros.
	Proyectos: tejidos en bajo lizo.	Tejidos en bajo lizo.
	Proyectos de creación textil.	Estilismo de tejidos de calada.
	Proyectos: estampaciones textiles.	Estampaciones y tintados artísticos.
	Proyectos: arte textil.	Arte textil.
Edición de arte.	Arquitectura, diseño del libro y análisis de ediciones. Proyectos de edición de arte.	Edición de arte.
	Expresión gráfica: encuadernación.	Encuadernación artística.
	Técnicas de expresión: grabado. Proyectos de grabado.	Grabado y técnicas de estampación.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Fotografía.	Fotografía.	Gráfica publicitaria. Ilustración.
	Teoría de la imagen publicitaria.	Gráfica publicitaria.
	Fotografía artística.	Fotografía artística.
Historia del arte.	Historia de la cultura y del arte: cerámica.	Moldes y reproducciones cerámicas. Decoración cerámica. Alfarería.
	Historia de la cultura y del arte: jardinería.	Floristería.
	Historia de la cultura y del arte: artes del libro.	Serigrafía artística. Grabado calcográfico.
	Historia de la imagen gráfica.	Gráfica publicitaria. Ilustración.
	Historia del arte y de la imagen gráfica.	Artefinal de diseño gráfico. Autoedición.
	Historia de la indumentaria.	Estilismo de indumentaria. Modelismo de indumentaria.
	Historia del diseño industrial.	Modelismo y maquetismo. Modelismo industrial.
	Historia del mueble.	Mobiliario.
	Historia del arte de las embarcaciones.	Carpintería de ribera.
	Historia del mosaico.	Mosaicos.
	Historia del escaparatismo.	Escaparatismo.
	Historia del paisajismo.	Elementos de jardín.
	Historia del arte del esmalte.	Esmalte artístico al fuego sobre metales.
	Historia del arte del vidrio.	Artes del vidrio.
	Historia de la vidriera.	Vidrieras artísticas.
	Historia del mueble.	Amueblamiento.
	Historia de la arquitectura efímera.	Arquitectura efímera.
	Historia del interiorismo.	Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Historia de la fotografía.	Fotografía artística.
	Historia de las artes aplicadas al muro.	Artes aplicadas al muro.
	Historia de la cultura y del arte: artes aplicadas al muro.	Revestimientos murales.
	Historia de la cultura y del arte: vidrio artístico.	Pintura sobre vidrio. Procedimientos del vidrio en frío. Procedimientos del vidrio en caliente.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Historia de la cerámica.	Cerámica artística. Modelismo y matricería cerámica. Pavimentos y revestimientos cerámicos.
	Historia de los textiles artísticos.	Arte textil. Bordados y reposteros. Colorido de colecciones. Encajes artísticos. Estampaciones y tintados artísticos. Estilismo de tejidos de calada. Tejidos en bajo lizo.
	Historia del arte y de la orfebrería y la joyería.	Damasquinado. Engastado. Esmaltado sobre metales. Grabado artístico sobre metal. Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas. Procedimientos de joyería artística. Procedimientos de orfebrería y platería.
	Historia de la orfebrería, joyería y bisutería.	Bisutería artística. Joyería artística. Orfebrería y platería artísticas.
	Historia del libro.	Edición de arte. Encuadernación artística.
	Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.	Amueblamiento. Arquitectura efímera. Arte floral. Elementos de jardín. Escaparatismo. Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Historia de la cultura y del arte: textiles artísticos.	Artesanía de palma. Artesanía en fibras vegetales. Bordados. Encajes. Espartería artística. Manufactura de papel y fieltro. Pasamanería. Tapices y alfombras. Tejeduría en bajo lizo. Tejidos de punto.
	Historia de la cultura y del arte: industrial.	Abaniquería. Artesanía de complementos de cuero. Artesanía de flores artificiales. Calado artístico. Sombrerería.
	Historia del grabado.	Grabado y técnicas de estampación.
	Historia de las artes aplicadas de la escultura.	Artes aplicadas de la escultura. Artes aplicadas de la madera. Artes aplicadas de la piedra. Artes aplicadas del metal.
	Historia de la cultura y del arte: cerámica.	Alfarería. Decoración cerámica. Moldes y reproducciones cerámicas.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Historia de la cultura y del arte: indumentaria.	Abaniquería. Artesanía de complementos de cuero. Artesanía de flores artificiales. Calado artístico. Sombrerería.
	Historia de la cultura y del arte: artes aplicadas de la escultura.	Artesanía en cuero. Dorado y policromía artísticos. Ebanistería artística. Forja artística. Ornamentación islámica. Talla artística en madera. Talla artística en piedra. Vaciado y Moldeado artísticos.
Joyería y orfebrería.	Proyectos de bisutería.	Bisutería artística.
	Proyectos de joyería.	Joyería artística.
	Proyectos: orfebrería y platería.	Orfebrería y platería artísticas.
	Proyectos de esmaltes artísticos.	Esmalte artístico al fuego sobre metales.
Materiales y tecnología: Diseño.	Tecnología y sistemas constructivos.	Amueblamiento. Arquitectura efímera. Escaparatismo. Elementos de jardín. Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Tecnología y sistemas constructivos: amueblamiento.	Amueblamiento.
	Tecnología y sistemas constructivos: arquitectura efímera.	Arquitectura efímera.
	Tecnología y sistemas constructivos: escaparatismo.	Escaparatismo.
	Tecnología y sistemas constructivos: elementos de jardín.	Elementos de jardín.
	Tecnología y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras.	Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Materiales y técnicas: encuadernación.	Encuadernación artística.
	Materiales y tecnología: tejidos de calada.	Estilismo de tejidos de calada.
Materiales y tecnología: Cerámica y Vidrio.	Química y procesos de recubrimientos cerámicos.	Pavimentos y revestimientos cerámicos.
Medios audiovisuales.	Medios audiovisuales.	Fotografía artística.
Medios informáticos.	Diseño asistido por ordenador.	Pavimentos y revestimientos cerámicos. Modelismo de indumentaria. Colorido de colecciones.
	Diseño gráfico asistido por ordenador.	Ilustración. Arte final de diseño gráfico.
	Autoedición.	Autoedición.
	Medios informáticos.	Gráfica publicitaria.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Organización industrial y legislación.	Formación y orientación laboral.	Todos los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Artes Plásticas y Diseño.
	Marketing.	Edición de arte. Estilismo de indumentaria. Modelismo de indumentaria.
	Mercadotecnia.	Estilismo de tejidos de calada. Colorido de colecciones.
Vidrio.	Dibujo y proyectos para vidrio.	Artes del vidrio.
Volumen.	Volumen.	Alfarería. Artes del vidrio. Artesanía en cuero. Carpintería de ribera. Cerámica artística. Dorado y policromía artísticos. Ebanistería artística. Forja artística. Fundición artística y galvanoplastia. Modelismo y matricería cerámica. Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas. Moldes y reproducciones cerámicas. Ornamentación islámica. Procedimientos de joyería artística. Procedimientos de orfebrería y platería. Procedimientos del vidrio en caliente. Procedimientos del vidrio en frío. Sombrerería. Talla artística en madera. Talla artística en piedra. Vaciado y moldeado artísticos. Vidrieras artísticas.
	Proyectos de alfarería.	Alfarería.
	Proyectos de modelismo y matricería.	Modelismo y matricería cerámica.
	Expresión volumétrica.	Amueblamiento. Arquitectura efímera. Escaparatismo. Elementos de jardín. Proyectos y dirección de obras de decoración.
	Modelado y vaciado.	Revestimientos murales. Damasquinado.
	Volumen y proyectos.	Artes aplicadas de la escultura. Artes aplicadas de la madera. Artes aplicadas de la piedra. Artes aplicadas del metal.
	Modelado y maquetismo.	Bisutería artística. Joyería artística. Orfebrería y platería artísticas.
	Taller de medallas.	Artes aplicadas del metal.
	Modelado y maquetismo: esmaltes.	Esmalte artístico al fuego sobre metales.

ANEXO VI

Competencia docente de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño para la impartición de las materias correspondientes a la modalidad de Artes del Bachillerato

Especialidades	Materias
Diseño gráfico. Diseño de interiores. Diseño de moda. Diseño de producto.	Fundamentos del diseño.
Dibujo artístico y color.	Dibujo artístico I. Dibujo artístico II. Técnicas de expresión gráfico-plásticas.
Diseño gráfico. Fotografía. Medios audiovisuales.	Imagen.
Dibujo técnico.	Dibujo técnico I. Dibujo técnico II.
Historia del arte.	Historia del arte.
Volumen.	Volumen.

ANEXO VII

Competencia docente de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para la impartición de los módulos correspondientes a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Artesanía y ornamentación con elementos vegetales.	Taller de artesanía en fibras vegetales.	Artesanía en fibras vegetales.
	Taller de espartería artística.	Espartería artística.
	Taller de artesanía de palma.	Artesanía de palma.
	Taller de arte floral. Técnicas de jardinería.	Arte floral.
	Fundamentos de jardinería. Taller básico de arte floral.	Floristería.
Bordados y encajes.	Taller de encajes artísticos.	Encajes artísticos.
	Taller de bordados y reposteros.	Bordados y reposteros.
	Taller de bordados y encajes.	Arte textil.
	Taller de encajes.	Encajes.
	Taller de bordados.	Bordados.
Complementos y accesorios.	Taller de repujado artístico en cuero.	Artes aplicadas de la madera.
	Taller de artesanía en cuero.	Artesanía en cuero.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Taller de cuero.	Artesanía de complementos de cuero.
	Taller de sombrerería.	Sombrerería.
	Taller de flores artificiales. Tintes: flores artificiales.	Artesanía de flores artificiales.
Dorado y policromía.	Taller de dorado y policromía artísticos.	Artes aplicadas de la madera.
	Taller de dorado y policromía.	Dorado y policromía artísticos.
Ebanistería artística.	Taller de mobiliario.	Mobiliario.
	Taller de carpintería de ribera.	Carpintería de ribera.
	Taller de ebanistería artística.	Artes aplicadas de la madera.
	Taller de ebanistería.	Ebanistería artística.
Encuadernación artística.	Taller de encuadernación.	Encuadernación artística. Edición de arte.
	Materiales y técnicas: encuadernación.	Encuadernación artística.
Esmaltes.	Taller de esmaltación.	Esmalte artístico al fuego sobre metales.
	Taller de esmaltes.	Esmaltado sobre metales.
Fotografía y procesos de reproducción.	Procesos y sistemas de impresión.	Artefinal de diseño gráfico.
	Técnicas gráficas industriales.	Gráfica publicitaria. Ilustración. Grabado y técnicas de estampación.
	Taller de reproducciones e impresiones industriales.	Edición de arte.
	Técnica fotográfica.	Fotografía artística.
Modelismo y maquetismo.	Taller de abaniquería.	Abaniquería.
	Taller de calado artístico.	Calado artístico.
	Taller de modelismo y maquetismo.	Modelismo y maquetismo.
	Taller de modelismo industrial.	Modelismo industrial.
	Taller de mobiliario.	Mobiliario.
Moldes y reproducciones.	Modelos cerámicos. Taller de moldes cerámicos y matricería.	Modelismo y matricería cerámica.
	Taller de moldes y reproducciones cerámicas.	Moldes y reproducciones.
	Taller de vaciado y moldeado artísticos.	Artes aplicadas de la escultura. Artes aplicadas de la piedra.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Taller de moldes para vidrio.	Artes del vidrio. Procedimientos del vidrio en caliente.
	Taller de cementos, encofrados y piedras artificiales.	Artes aplicadas de la piedra.
	Taller de vaciado y moldeado.	Vaciado y moldeado artísticos.
	Taller de moldeado y fundición.	Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas.
Musivaria.	Taller de musivaria.	Mosaicos.
Talla en piedra y madera.	Taller de talla artística en piedra.	Artes aplicadas de la piedra. Artes aplicadas de la escultura.
	Taller de talla artística en madera.	Artes aplicadas de la madera. Artes aplicadas de la escultura.
	Taller de talla en piedra.	Talla artística en piedra.
	Taller de talla en madera.	Talla artística en madera.
Técnicas cerámicas.	Taller de técnicas de decoración cerámica.	Decoración cerámica.
	Taller de alfarería.	Alfarería.
	Técnicas decorativas industriales.	Pavimentos y revestimientos cerámicos.
	Taller cerámico.	Cerámica artística.
	Taller de terracotas y estucos.	Artes aplicadas de la piedra.
	Fotomecánica aplicada a los recubrimientos cerámicos.	Pavimentos y revestimientos cerámicos.
Técnicas de grabado y estampación.	Técnicas gráficas tradicionales.	Ilustración.
	Taller de técnicas de grabado calcográfico.	Grabado calcográfico.
	Taller de grabado.	Grabado y técnicas de estampación.
	Taller de grabado y estampación.	Edición de arte.
	Taller de técnica serigráfica.	Serigrafía artística.
	Taller de serigrafía. Taller de litografía.	Grabado y técnicas de estampación.
Técnicas de joyería y bisutería.	Taller de joyería.	Procedimientos de joyería artística.
	Taller de engastado.	Engastado.
	Taller de damasquinado.	Damasquinado.
	Taller de bisutería.	Bisutería artística.
	Taller de joyería.	Joyería artística.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
Técnicas de orfebrería y platería.	Taller de orfebrería y platería.	Procedimientos de orfebrería y platería.
	Taller de grabado sobre metal.	Grabado artístico sobre metal.
	Taller de orfebrería y platería.	Orfebrería y platería artísticas.
Técnicas de patronaje y confección.	Modelismo.	Estilismo de indumentaria. Modelismo de indumentaria.
	Modelismo: estilista.	Estilismo de indumentaria.
	Modelismo: moda.	Modelismo de indumentaria.
Técnicas del metal.	Taller de forja artística.	Artes aplicadas de la escultura.
	Taller de forja artística. Taller de fundición artística. Taller de galvanoplastia.	Artes aplicadas del metal.
	Taller de forja.	Forja artística.
	Taller de fundición y galvanoplastia.	Fundición y galvanoplastia.
	Taller de moldeado y fundición.	Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería.
Técnicas murales.	Taller de revestimientos cerámicos, estucos y esgrafiados.	Artes aplicadas al muro.
	Taller de terracotas y estucos.	Artes aplicadas de la piedra.
	Taller de ornamentación islámica.	Ornamentación islámica.
	Taller de revestimientos murales.	Revestimientos murales.
Técnicas textiles.	Taller de tejidos en bajo lizo.	Tejidos en bajo lizo. Estampación y tintados artísticos. Arte textil.
	Taller de tejidos de calada.	Estilismo de tejidos de calada.
	Taller de tapices y alfombras. Taller de arte textil. Taller de estampación y tintados de telas.	Arte textil.
	Taller de tapices y alfombras.	Tapices y alfombras.
	Taller de tejidos de punto.	Tejido de punto.
	Taller de pasamanería.	Pasamanería.
	Taller de bajo lizo.	Tejeduría en bajo lizo.
	Taller de manufactura de papel y fieltro.	Manufactura de papel y fieltro.
Técnicas vidrieras.	Taller de técnicas de horno de mufla.	Artes del vidrio.
	Talleres de técnicas del vidrio en frío.	Procedimientos del vidrio en frío.
	Taller de vidrio en caliente: soplado y colado.	Procedimientos del vidrio en caliente.

Especialidades	Módulos	Ciclos formativos
	Taller de pintura al fuego sobre vidrio.	Pintura sobre vidrio.
	Taller de vidrieras.	Artes aplicadas al muro.
	Taller de vidrieras I. Taller de vidrieras II.	Vidrieras artísticas.

ANEXO VIII

Competencia docente de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño para la impartición de las asignaturas y materias de los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño

1. Estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

1.1 Asignaturas comunes a todas las especialidades.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración de materiales arqueológicos.	Técnicas de conservación. Metodología y diagnosis.
Conservación y restauración de obras escultóricas.	Técnicas de conservación. Metodología y diagnosis.
Conservación y restauración de obras pictóricas.	Técnicas de conservación. Metodología y diagnosis.
Conservación y restauración de textiles.	Técnicas de conservación. Metodología y diagnosis.
Conservación y restauración del documento gráfico.	Técnicas de conservación. Metodología y diagnosis.
Historia del arte.	Historia general de las artes aplicadas e industriales en España. Teoría e historia de la conservación y restauración. Legislación y criterios.
Materiales y tecnología: conservación y restauración.	Materiales. Biología, física y química. Biología, física y química aplicadas. Técnicas analíticas.

1.2 Especialidad de Arqueología.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración de materiales arqueológicos.	Prácticas de conservación y restauración.

1.3 Especialidad de Pintura.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración de obras pictóricas.	Prácticas de conservación y restauración.

1.4 Especialidad de Escultura.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración de obras escultóricas.	Prácticas de conservación y restauración.

1.5 Especialidad de Documento Gráfico.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración del documento gráfico.	Prácticas de conservación y restauración de encuadernación. Prácticas de conservación y restauración del documento gráfico. Técnicas de encuadernación.

1.6 Especialidad de Textiles.

Especialidades	Asignaturas
Conservación y restauración de textiles.	Prácticas de conservación y restauración.

2. Estudios superiores de Cerámica.

Especialidades	Materias
Cerámica.	Proyectos básicos. Proyectos: cerámica. Decoración cerámica. Modelismo, matricería y seriación cerámica.
Dibujo artístico y color.	Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Sistemas de representación. Proyectos básicos.
Diseño de interiores.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de producto.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño gráfico.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Historia del Arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.
Materiales y tecnología: cerámica y vidrio.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector cerámico. Fundamentos científicos.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector cerámico. Modelismo, matricería y seriación cerámica.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al sector cerámico.
Vidrio.	Proyectos básicos. Decoración cerámica.
Volumen.	Fundamentos artísticos. Modelismo, matricería y seriación cerámica.

3. Estudios superiores de Diseño.

3.1 Especialidad: Gráfico.

Especialidades	Materias
Cerámica.	Proyectos básicos.
Dibujo artístico y color.	Conjuntos gráficos e ilustración. Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Proyectos básicos. Sistemas de representación.
Diseño de interiores.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de moda.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de producto.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño gráfico.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico. Conjuntos gráficos e ilustración. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos. Proyectos: gráfico y de la comunicación.
Diseño textil.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Edición de arte.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico. Conjuntos gráficos e ilustración. Proyectos básicos.
Fotografía.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico.
Historia del arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.
Materiales y tecnología: diseño.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico. Fundamentos científicos.
Medios audiovisuales.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico. Conjuntos gráficos e ilustración.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al diseño gráfico.
Volumen.	Fundamentos artísticos.

3.2 Especialidad: Interiores.

Especialidades	Materias
Cerámica.	Proyectos básicos.
Dibujo artístico y color.	Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Proyectos básicos. Sistemas de representación.

Especialidades	Materias
Diseño de interiores.	Acondicionamiento y rehabilitación de edificios y espacios. Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de interiores. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos. Proyectos: interiores.
Diseño de moda.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de producto.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño gráfico.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño textil.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Fotografía.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de interiores.
Historia del arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.
Materiales y tecnología: diseño.	Acondicionamiento y rehabilitación de edificios y espacios. Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de interiores. Fundamentos científicos.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de interiores.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al diseño de interiores.
Vidrio.	Proyectos básicos.
Volumen.	Fundamentos artísticos.

3.3 Especialidad: Moda.

Especialidades	Materias
Dibujo artístico y color.	Estilismo y estética. Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Proyectos básicos. Sistemas de representación.
Diseño de interiores.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de moda.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda. Estilismo y estética. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos. Proyectos: textil y moda.
Diseño de producto.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño gráfico.	Estilismo y estética. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.

Especialidades	Materias
Diseño textil.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Fotografía.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda.
Historia del arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.
Joyería y orfebrería.	Proyectos básicos.
Medios audiovisuales.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda.
Materiales y tecnología: diseño.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda. Fundamentos científicos.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al diseño de moda.
Volumen.	Fundamentos artísticos.

3.4 Especialidad: Productos.

Especialidades	Materias
Cerámica.	Proyectos básicos.
Dibujo artístico y color.	Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Proyectos básicos. Sistemas de representación.
Diseño de interiores.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de moda.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de producto.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos. Envases y embalajes. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos. Proyectos: producto industrial.
Diseño gráfico.	Envases y embalajes. Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño textil.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Edición de arte.	Proyectos básicos.
Fotografía.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos.
Historia del arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.

Especialidades	Materias
Joyería y orfebrería.	Proyectos básicos.
Materiales y tecnología: diseño.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos. Fundamentos científicos.
Medios audiovisuales.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al diseño de productos.
Vidrio.	Proyectos básicos.
Volumen.	Fundamentos artísticos.

4. Estudios superiores del Vidrio.

Especialidades	Materias
Cerámica.	Modelismo, matricería y seriación de productos vítreos. Procedimientos artísticos del vidrio. Proyectos básicos.
Dibujo artístico y color.	Fundamentos artísticos.
Dibujo técnico.	Proyectos básicos. Sistemas de representación.
Diseño de interiores.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño de producto.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Diseño gráfico.	Historia y teoría del arte y del diseño. Proyectos básicos.
Historia del Arte.	Historia y teoría del arte y del diseño.
Materiales y tecnología: cerámica y vidrio.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector vidriero. Fundamentos científicos.
Medios informáticos.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector vidriero. Modelismo, matricería y seriación de productos vítreos.
Organización industrial y legislación.	Ciencias sociales y legislación aplicadas al sector vidriero.
Vidrio.	Ciencia y tecnologías aplicadas al sector vidriero. Modelismo, matricería y seriación de productos vítreos. Procedimientos artísticos del vidrio. Proyectos básicos. Proyectos: vidrio.
Volumen.	Fundamentos artísticos. Modelismo, matricería y seriación de productos vítreos.

ANEXO IX**Competencia docente de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para la impartición de los talleres vinculados a las materias de los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño**

Especialidades	Estudios superiores	Materias
Moldes y reproducciones. Musivaria. Técnicas cerámicas. Técnicas murales.	Estudios superiores de Cerámica.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector cerámico. Decoración cerámica. Modelismo, matricería y seriación cerámica. Proyectos básicos. Proyectos: cerámica.
Modelismo y maquetismo. Técnicas murales.	Estudios superiores de Diseño especialidad Interiores.	Acondicionamiento y rehabilitación de edificios. Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de interiores. Proyectos básicos. Proyectos: interiores.
Artesanía y ornamentación con elementos vegetales. Bordados y encajes. Complementos y accesorios. Técnicas de patronaje y confección. Técnicas textiles.	Estudios superiores de Diseño especialidad Moda.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de moda. Estilismo y estética. Proyectos básicos. Proyectos: textil y moda.
Artesanía y ornamentación con elementos vegetales. Complementos y accesorios. Ebanistería artística. Modelismo y maquetismo. Moldes y reproducciones. Talla en piedra y madera. Técnicas del metal.	Estudios superiores de Diseño especialidad Productos.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño de productos. Envases y embalajes. Proyectos básicos. Proyectos: producto industrial.
Encuadernación artística. Fotografía y procesos de reproducción. Técnicas de grabado y estampación.	Estudios superiores de Diseño especialidad Gráfico.	Ciencia y tecnología aplicadas al diseño gráfico. Conjuntos gráficos e ilustración. Proyectos básicos. Proyectos: gráfico y de la comunicación.
Moldes y reproducciones. Técnicas vidrieras.	Vidrio.	Ciencia y tecnología aplicadas al sector vidriero. Modelismo, matricería y seriación de productos vítreos. Procedimientos artísticos del vidrio. Proyectos básicos. Proyectos: vidrio.